



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 06 OCT 2023

RES. DECECO N° 856 - 23

Expte. N° 6267/23

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 396 /23, por medio de la cual se designa a la Cra. Gilda Analía DI FONZO, D.N.I. N° 23.584.685, en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura “CONTABILIDAD II” con extensión de funciones a “CONTABILIDAD III” de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudio 2003 y 2019), de Sede Salta, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecido por la reglamentación vigente.


POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 03 de Octubre de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. Gilda Analía DI FONZO, D.N.I. N° 23.584.685, en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura “CONTABILIDAD II” con extensión de funciones a “CONTABILIDAD III” de las carrera de Contador Público, de Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./N.G.R


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Inst. Sociales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNC